



Contraloría del Estado

RECIBIDO
21 ABR 2016
CONTRALORIA DEL ESTADO

OFICIO: No DGP/2132/2016

ASUNTO: Oficio de Seguimiento de Auditoria

Guadalajara, Jal. 11 de Abril de 2016

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez
Director General del Instituto Tecnológico
Superior de Puerto Vallarta
Avenida Corea del Sur No. 600 Colonia el Madrigal,
C.P. 48338 en Puerto Vallarta, Jalisco

RECIBIDO
21 ABR 2016
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

En relación con su oficio ITSPV-DIR-149/16 de fecha 14 de Marzo de 2016, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 01 (una) observación de 35 (Treinta y cinco) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta** a su digno cargo por los periodos del 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2010; 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011; 01 de Enero al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 30 de Junio de 2013; con base a nuestro oficio DGP/1693/2014 de fecha 03 de Junio de 2014 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1; 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 3.7; 4.1; 4.1.1.; 4.2; 4.3; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5; 7.1; 8.1; 8.2; 8.3; 8.4; 8.5; 8.5.1; 8.6; 9.1; 10.1.	1.1; 2.2; 2.4; 2.5; 2.6; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 3.7; 4.1; 4.1.1.; 4.2; 4.3; 5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 6.5; 8.2; 8.3.; 8.4.; 8.5.; 8.5.1; 8.6; 9.1; 10.1.	2.1; 2.3.; 3.1.; 5.1.; 6.4.; 7.1.; 8.1.;
2do Seguimiento	2.1; 2.3.; 3.1.; 5.1.; 6.4.; 7.1.; 8.1.;	2.1; 2.3.; 5.1.; 8.1.;	3.1.-; 6.4.-; 7.1.-
3er seguimiento	3.1.-; 6.4.-; 7.1.-	3.1-7.1.-	6.4
4to Seguimiento	6.4.-	6.4.-	00
	01	01	00

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo señalado por el 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

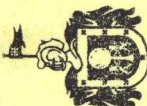
GMP/AMM/RBAM/GNP

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 ABR. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

*Recibido
Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez
13/04/16*